

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21098** *COSTRUMAR GASTÓN, S.L.*

D. Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 507.08. de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Daniel Eduardo Bonvino y José Ulbio Umpierrez Giménez, contra la ejecutada "COSTRUMAR GASTON, S.L." sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 27-2-09, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 43.913,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 16 de junio de 2009.- Antonio Tovar Pérez. Secretario Judicial.

ID: A090048436-1